



OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN N°. LPE/SPLOP/012/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

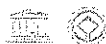
En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública, ubicada en calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EX MARQUEZADO, OAXACA, los CC. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS y MARCELA GONZÁLEZ FUENTES; SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE; el primero de los mencionados es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 166 Fracción IV y 170 Fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y facultado mediante oficio N° PM/79-BIS/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SPLOP/012/2020 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV, 31 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia de los CC. GUILLERMO FLORES SANCHEZ y JUAN EDUARDO FRANCO SILVA; REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA Y RESIDENTE DE OBRA TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forma parte de la misma, para las obras enunciadas a continuación:

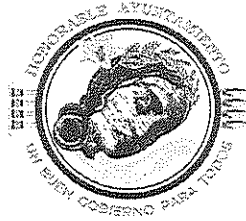
| NOMBRE DE LAS OBRAS | UBICACIÓN |
|--|--|
| 1.- AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA DAMNIFICADOS, EN ANDADOR B. 2.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO BARRIO DE XOCHIMILCO EN LA CALLE JOSÉ LÓPEZ ALAVEZ. 3.- REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE BARRIO DE XOCHIMILCO EN LA CALLE JOSÉ LÓPEZ ALAVEZ. 4.- REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE BARRIO DE XOCHIMILCO EN LA CALLE GILBERTO BOLAÑOS CACHO. 5.- REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA CASCADA EN LA CALLE RIO JORDÁN. | LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES |

Se informa que se encuentra presente el C. Daniel Sanchez Castillo, Auditor de la Subdirección de Auditoría a Obra Pública y Suministro, dependiente de la Dirección de Contraloría Municipal.

Acto seguido, el C. Guillermo Flores Sanchez, Representante del Departamento de Proyectos de Obra Pública y el C. Juan Eduardo Franco Silva, Residente de obra, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, solicitan a los licitantes que manifiesten si tienen algo que agregar, por lo que manifiestan no tener aclaraciones al respecto

Por su parte, las empresas participantes no tienen dudas o aclaraciones al respecto.





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

- El contratista estará obligado a **reparar o reponer de manera inmediata** las tomas de agua potable y/o las descargas sanitarias que afecte derivado de la ejecución de los trabajos, mismos que correrán por su cuenta, así como los daños ocasionados por la demora en dichas reparaciones.
- Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca.
Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones; por lo cual se proporciona el directorio telefónico del personal de Teléfonos de México S.A.B. de C.V. de la zona, para mantener una comunicación permanente.
Directorio:
Ing. Juan Carlos Alcántara Gómez
Jefe de Operación y Mantenimiento de la Red de Fibra Óptica
Área Oaxaca
Tels. Oficina
951 51 86655
951 51 57684
800-70-16300 y 800-71-21444
Celular: 951-5470654
Correo electrónico: alcantagi@telmex.com
- **"El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el letrero denominativo de la obra, el cual deberá contener la siguiente leyenda: "Esta obra se realizó con Recursos Federales del FAIS del Ejercicio Fiscal 2020."**
- Al término de los trabajos contratados **"El contratista"** estará obligado a presentar los planos definitivos de la obra de forma impresa y en formato digital editable.
- En materia de comprobación de gasto (estimaciones), estas deberán ser presentadas de forma impresa y en formato digital editable (Word, Excel, etc.), con un periodo de estimación no mayor a 30 días naturales.

El C. Alberto Ignacio Orozco Pintos, Subdirector de Proyectos y Licitaciones De Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

Previa lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto a los invitados, sí tienen algo que agregar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido de la misma, en uso de la palabra manifestaron que nada tienen que agregar y para constancia firman el presente documento, se da por terminado el presente acto a las 09:30 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron.

OAXACA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE LA ENTIDAD UNIDA



Página 2 de 3
LICITACIÓN No. LPE/SPLOP/012/2020



OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|----------------------------------|---|-------|
| C. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS | SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA | |
| C. MARCELA GONZÁLEZ FUENTES | JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA | |
| C. GUILLERMO FLORES SANCHEZ | REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA | |
| C. JUAN EDUARDO FRANCO SILVA | RESIDENTE DE OBRA | |
| C. DANIEL SANCHEZ CASTILLO | AUDITOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTRO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE CONTRALORIA MUNICIPAL | |

POR LOS LICITANTES

| N° | NOMBRE DE LA EMPRESA | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO | FIRMA |
|----|--|--|-------|
| | Edificaciones, mantenimiento y transportes para para la construcción Proyecto S.T. 100 | Ing. Jean Carlos Acosta Montañez | |
| | | | |
| | | | |

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/SPLOP/012/2020, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS "1.- AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA DAMNIFICADOS, EN ANDADOR B. 2.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO BARRIO DE XOCHIMILCO EN LA CALLE JOSÉ LÓPEZ ALAVEZ. 3.- REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE BARRIO DE XOCHIMILCO EN LA CALLE JOSÉ LÓPEZ ALAVEZ. 4.- REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE BARRIO DE XOCHIMILCO EN LA CALLE GILBERTO BOLAÑOS CACHO. 5.- REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA CASCADA EN LA CALLE RIO JORDÁN.", DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020.

OAXACA
ESTADO DE OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Página 3 de 3
LICITACIÓN No. LPE/SPLOP/012/2020

